

RESOLUCIÓN 0086 DE 2024

Enero 11 de 2024



**Federico
Lleras Acosta**
EL HOSPITAL DE TODOS
Nit: 890706833-9

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0059 DE ENERO 5 DE 2024

El Gerente del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E. en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en la Constitución Política de Colombia artículo 122, Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, Ley 909 de 2004 artículo 21, Decreto 1083 de 2016.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0059 del 5 de enero de 2024 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No.001 de 2024 y se creó el Comité Evaluador para proveer cargos a través de nombramiento por Resolución en la planta de personal de carácter temporal del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E. para el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

Que en el Artículo Cuarto de la Resolución No. 0059 del 5 de enero de 2024 se constituyó el Comité Evaluador para la Convocatoria Pública No.001 de 2024, que se debe incluir en el Comité Evaluador al Subgerente Científico del Hospital en virtud de la naturaleza de los cargos a proveer.

En mérito de lo expuesto Gerente:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el Artículo Cuarto de la Resolución No. 0059 del 5 de enero de 2024, el cual quedará así; se constituye el Comité Evaluador para la Convocatoria Pública No.001 de 2024 para proveer cargos a través de nombramiento por resolución en la planta de personal de carácter temporal del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E. para el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2024, el cual estará integrado por los siguientes servidores públicos:

1. YOHANA MILENA GARZON RODRIGUEZ – Profesional Especializado Área Salud
2. YASMITH DE LOS RIOS BERMUDEZ– Profesional Especializado Área Salud
3. LUZ ANGELA GONZALEZ BELTRAN– Profesional Especializado Área Salud
4. BLANCA LUZ VASQUEZ SANCHEZ – Enfermera Especialista
5. RIVERA CASTRO ERIKA PAULINA - Profesional Especializado Área Salud
6. NANCY SALAZAR SANDOVAL - Profesional Universitario Área Salud
7. OLGA PATRICIA JIMENEZ BARRIOS- Profesional Universitario Área Salud
8. GEINY LORENA DUARTE ESPINOSA - Profesional Especializado Área Salud
9. MARTHA LILIA CUESTA PADILLA - Profesional Universitario Área Salud
10. ANA PAOLA CACAIS TORRES – Subgerente Administrativa y Financiera
11. DIEGO FERNANDO PADILLA MENDIETA – Subgerente Científica

Parágrafo: Las evaluaciones serán realizadas de forma individual por cada evaluador dentro del ámbito de sus competencias.

ARTICULO SEGUNDO: Los demás Artículos de la Resolución No. 0059 del 5 de enero de 2024 quedan de la forma inicial establecida.


ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la E.S.E. Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, Tolima, a los once (11) días del mes de enero de 2024.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente

Elaborado: 
Victoria Eugenia Avilez Aroca
Profesional Especializado Talento Humano

Revisado: Oscar Mauricio Gómez Labrador
Jefe Oficina Asesora Jurídica 